

ASISTEN:

Coordinador por la Facultad de Agronomía, **Dr. Carlos Pellegrino**  
Coordinador por la Facultad de Arquitectura, **Dr. Arq. Juan Articardi**  
Representante de los egresados, **Lic. Sofía Rodríguez**  
Representante de los estudiantes, **Bach. Eugenia González**

Secretaría: **Arq. Luis Contenti**

## 0– ASUNTOS PREVIOS

### POSIBLE VISITA DE INTEGRANTES DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN FARQ.

0.1\_ Informe de las Actividades del Servicio. (Instancia solicitada por el SIE)

Se pospone

### RESOLUCIONES AD REFERENDUM DE LA COMISIÓN COORDINADORA

0.2\_ Procedimiento para la solicitud de mesa especial para la entrega final y defensa del Proyecto Final de Paisaje.

#### **Resolución N°1:**

Visto: la Resolución N°6 de la sesión de esta Comisión de fecha 8 de noviembre de 2013 -donde no se establece el procedimiento para la solicitud y habilitación de la mesa especial establecida en el numeral 3-, y lo resuelto por el Coordinador de la LDP por la Facultad de Agronomía -Dr. Carlos Pellegrino- y la Coordinadora alterna de la LDP por la Facultad de Arquitectura -Arq. Rosana Sommaruga- en fecha 12 de mayo de 2014 *ad referendum* de esta Comisión, la Comisión Coordinadora de la LDP resuelve:

1.1\_ Establecer el siguiente procedimiento para la solicitud y habilitación de Mesa Especial para la entrega y defensa de Proyecto Final de Paisaje de aquellos estudiantes comprendidos en el numeral 3 de la referida Resolución:

- a\_ El estudiante deberá presentar nota dirigida a la Bedelía del CURE solicitando la conformación de una mesa para la entrega y defensa del Proyecto Final de Paisaje.
- b\_ La Bedelía -una vez confirmado que el estudiante está en condiciones de entregar- fijará la fecha de la Mesa Especial en acuerdo con el Director del Taller correspondiente y procederá a la elaboración del Acta.

1.2\_ Se aplique lo establecido en el literal b del punto precedente a aquellos estudiantes que presenten o hayan presentado en Bedelía, en el corriente año, una nota de solicitud de Mesa Especial dirigida a la Comisión Coordinadora.

1.3\_ Comunicar la presente resolución a la Bedelía del CURE y a los Directores de ambos Talleres de Diseño y Proyecto final de Paisaje.

4 votos – Unanimidad de presentes.

## I – APROBACIÓN DE ACTAS

Pendientes de aprobación: 01/14; 02/14; 03/14

Se pospone

## II – ASUNTOS BAJO SEGUIMIENTO

II.1\_ Sistema de evaluación conjunta.

No hay novedades.

II.2\_ MEJORA DE LA CALIDAD ACADÉMICA DE LAS OFERTAS DE GRADO

Juan Articardi: Los llamados realizados desde la Facultad de Arquitectura siguen en proceso. Por otro lado, tenemos equipado el Espacio Paisaje en el CURE. Hay que establecer horarios para que la gente trabaje allí.  
Carlos Pellegrino: Hablé con el Lic. Gustavo Opizzo -ex Coordinador de la Sede Maldonado- y parece que la

llave funciona. Debería hacer copias de la misma para distribuir entre los docentes que van a trabajar en dicho espacio.

Juan Articardi: Hay que coordinar los horarios de trabajo y el uso del equipamiento.

Carlos Pellegrino: Nosotros compramos una máquina maravillosa para hacer fotocopias color que hay que cuidar y Martha Tamosunas hizo arreglar una computadora para ese espacio.

Juan Articardi: Nosotros tenemos cuatro allí.

Carlos Pellegrino: Con la plata que tienen...

Juan Articardi: Es plata de la LDP. No es nuestra.

II.3\_ REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA LDP expedientes 031130-000770-y el 031760-004352-11 referidos a la aprobación del Consejo de Arquitectura está en Unidad de enseñanza de Agronomía desde el 3 de Julio de 2013 los expedientes 021130-002161-11 y 020200-000030-13 con la aprobación del Reglamento por Agronomía están en la Unidad de enseñanza de Agronomía desde el 22 de Mayo.

Juan Articardi: Hablé con el Director de la Unidad de Enseñanza de la Facultad de Agronomía, Ing. Agr. Gustavo Marisquirena, sobre dos temas de procedimientos. Referido a este punto, él me planteó que se iba a encargar de resolver el tema en los próximos días. Te sugiero que lo llames (se dirige a Carlos Pellegrino) y, si no hubo avances en el tema, me avises y yo me comunico con él. El Ing. Marisquirena me explicó cual era la problemática, para así evitar que lo mismo pasara en otras circunstancias. Lo que se requería era un informe de que todo lo obrado era de acuerdo a lo aprobado. Se necesita de una resolución confirmatoria por parte del Consejo.

II.4\_ Exp. 001000-000432-13\_ SOLICITUD INTENDENCIA DE SORIANO. Parque de esculturas. [Se encomendó a Juan Articardi comunicarse con la Intendencia. Se elaborará protocolo para responder a solicitudes externas]

Juan Articardi: Yo estuve comunicándome con la Intendencia de Soriano antes de partir de licencia sin recibir respuestas. Durante mi viaje, recibí una comunicación de que se había hecho el encuentro, pero lo que se veía eran esculturas en una sala. Sugiero volver a hacer un contacto para ver que es lo que se quiere para la próxima vez.

Sofía Rodríguez: la reunión pasada estuvimos hablando sobre tener un protocolo para responder a este tipo de llamados mas rápidamente, tener un protocolo ya establecido que habilite la respuesta.

Juan Articardi: Estoy de acuerdo en que se responda más rápidamente. Yo no sé a qué se refieren con un protocolo.

Sofía Rodríguez: A tener más establecido qué hacer en estos casos, para no que no pase mucho tiempo.

Juan Articardi: Como ha pasado también con la UTU.

Sofía Rodríguez: De pronto debemos tener una forma de responder, si no te gusta la palabra protocolo.

Juan Articardi: Protocolo suena muy rígido. Debemos definir cómo responder rápidamente. Ha habido distintas posiciones en cada uno de los dos casos. Carlos Pellegrino, en su momento, planteó discrepancias en cuanto a responder a la solicitud del Ministerio. La discusión interna puede influir en cómo proceder. Decidida y aceptada una solicitud debemos tener claro cómo se hace rápida respuesta a quien lo solicita.

Carlos Pellegrino: Hay una cosa que se me ocurre. Primero hay solicitudes de distinta índole. En el caso del aeropuerto, al final ellos la desestimaron. Tampoco vamos actuar en función de solicitudes que se contrapongan al ejercicio de la profesión. Si a la LDP le interesa, por algún motivo específico.... En el caso de la UTU yo había planteado...

Juan Articardi: Por eso yo dudo de la palabra "protocolo".

Carlos Pellegrino: "Procedimiento".

Juan Articardi: Creo que debe haber un procedimiento.

Carlos Pellegrino: Tengo algo que proponer en relación al mismo. Al llegar una solicitud, que la Comisión Coordinadora la clasifique en dos o tres categorías: de interés relevante para la LDP; solicitudes cuyos alcances serán discutidos.... La de la UTU es de interés para la LDP ya que podremos tener una relación con dicha institución. Este sería un proyecto de clase "A".

Juan Articardi: Yo capaz que lo discuto. Tú ya lo rotulaste. Yo no lo hice. Sin embargo, tú cuestionaste lo de las esculturas.

Carlos Pellegrino: Yo sé, por varias cosas, que el tema de la escultura es un tema complejo en cuanto al

soporte y al espacio.

Juan Articardi: Por eso es un estudio bien interesante para desarrollar.

Carlos Pellegrino: No digo que no se haga, sino que habría que analizarlo.

Juan Articardi: Creo que nos estamos empantanando sin analizar uno u otro. Está bien clasificar las propuestas en tres categorías y en función de eso ver como se canaliza rápidamente. No quiero volver ni con una discusión ni con la otra. La LDP tiene que tener la capacidad de construir ese tipo de cosas, rescatando sus aspectos positivos. Propongo hacer una descripción genérica pues los intereses pueden ser muy amplios.

Carlos Pellegrino: Si querés, yo hago un pequeño borrador y luego lo discutimos. Se tiene por una lado las propuestas que vienen de organismo públicos y por otro lado de privados.

Juan Articardi: Puede haber propuestas de privados que tengan interés. Cito, por ejemplo, el caso de un asentamiento. Hay matices y por eso hay que tener cuidado en generar un protocolo estricto. Los intereses no tienen que ser solo de quién lo pide.

Carlos Pellegrino: Está bien lo que decís: propuestas de entidades publicas o privadas, que necesiten financiación o que la tengan. Una cosa que ordene nada más .

Se encomienda a Carlos Pellegrino la elaboración de una propuesta al respecto.

II.5\_ 021130-003211-13\_ Solicitud de la Directora ANEP CETP San Carlos, Maldonado [Pasa a C.A. para la elaboración de bases de concurso estudiantil]

Carlos Pellegrino: Rosana Sommaruga propuso que los estudiantes realizaran una propuesta.

Juan Articardi: En principio estoy de acuerdo con que se haga. La única duda es si es el Comité Académico quien debe elaborar las bases o si se hace de otra manera. No me voy a oponer a como se canalizó. La duda es si tenemos que cargar al Comité Académico con ese tipo de cosas o si hay que encomendar la tarea a otra persona. Me parece bien que haya sido canalizado.

Carlos Pellegrino: El Comité Académico puede encomendar a alguien que elabore las Bases.

II.6\_ Solicitud de AUDADP plantación ceibo blanco en CURE [Se aguarda respuesta del CURE]

Juan Articardi: Solicitamos la respuesta del CURE. La arquitecta dijo que estaba en camino.

Se aguardará la respuesta.

II.7\_ Salas docentes. Avances realizados. [Se encomendó a la presidencia elaborar propuesta de calendario. Se consultará a docentes de primer año por días preferenciales.]

Juan Articardi: Yo retorné de mi licencia la semana pasada. No correspondía que Rosana Sommaruga avanzara demasiado en esto. Voy a preparar el calendario y lo plantearé a la Comisión Coordinadora.

Carlos Pellegrino: Lo que sugerimos es que se realizaran salas por año.

Juan Articardi: Eso tiene la dificultad de que queden temas afuera, pero por algo hay que empezar.

II.8\_ Informe anual para CSE, CCI, CURE, FAGRO, FARQ. Avances realizados.

Juan Articardi: pregunta a Carlos Pellegrino si pudo realizar avances al respecto.

Carlos Pellegrino: Un poco. Tengo muchos temas. Martha Tamosiunas está en un ir y venir. Si lo tengo que hacer yo, demora más.

Juan Articardi: Ya estamos en mayo. Estamos atrasados. Me preocupa ese tema.

Carlos Pellegrino: No puedo decirte otra cosa que eso.

Juan Articardi: Nosotros, el año pasado, empezamos a mandar borradores a la Comisión a partir de octubre. Quizás ese debería ser el camino. La responsabilidad es de la Coordinación por la Facultad de Agronomía, pero el informe es de todos. Quizás hay temas en los que podemos aportar.

II.9\_ Procedimiento a seguir para los trámites de modificaciones horarias de los docentes de la LDP.

Juan Articardi: El tema refiere a como se asignan las horas de los docentes. ¿Los tramites se solicitan a la Comisión Coordinadora y es ésta quien solicita a los Consejos? No es el procedimiento que uds. han seguido. Lo que estoy planteando es cuál es el procedimiento que ambos servicios van a desarrollar: ¿Es la Comisión quien pide las horas a los Consejos o es cada Coordinador quien lo hace? Son dos caminos posibles, pero puede haber mas. Otro es que los Coordinadores hagan las solicitudes a los Consejos y luego informen al respecto a la Comisión Coordinadora. Lo que planteo es que se discuta y se defina cuál es el camino a tomar. Lo que me parece es que la Comisión debe tener una discusión acerca de cuál es el procedimiento y aplicarlo en todos los casos. Propongo que se defina un procedimiento que sea común y que no haya uno por un lado y otro por otro. ¿Podemos plantear opiniones sobre este tema por más que no lo cerremos?.

Carlos Pellegrino: A mi me parece interesante la alternativa de que se informe a la Comisión Coordinadora.

Sofía Rodríguez: A mí también.

Eugenia González: Sí. La última sería la alternativa intermedia.

Juan Articardi: Yo simplemente hago un análisis: En un caso es la Comisión Coordinadora quien pide a los Consejos. Hay una diferencia en quién decide y también hay un tema de tiempos, dado que las solicitudes tienen que venir primero a la Comisión Coordinadora.

Carlos Pellegrino: Mientras las Facultades sean independientes y dependamos de los Consejos, yo no puedo incidir en las designaciones de Arquitectura.

Juan Articardi: Tu has opinado cuando las solicitudes de horas para docentes dependientes de Arquitectura se han presentado acá.

Carlos Pellegrino: No sé si estoy totalmente de acuerdo en que sea la Comisión Coordinadora quien lo haga. Si los docentes son funcionarios de las Facultades, ese sería un protocolo que nosotros inventaríamos para...

Juan Articardi: Yo no lo veo así, sino que refuerza a la Comisión Coordinadora. La debilidad es que incorpora más tiempo a los procedimientos. Tiene la ventaja de fortalecer a la Comisión Coordinadora como órgano y de hecho, el año pasado todos los cargos de arquitectura los solicitaste tú, no yo, dado que eras el presidente de la Comisión. Eso hace mucho mas visible a la Comisión Coordinadora frente al Consejo. Vuelvo a insistir: Esto tiene una debilidad por el lado de los tiempos. El camino intermedio es que cada Coordinador solicite directamente las horas y luego informe a la Comisión. No es lo mismo desde el punto de vista político el que sea el Presidente de la Comisión Coordinadora quien le pida las horas a ambos Consejos.

Carlos Pellegrino: Ya lo entendí. Me parece bárbaro. Fue una decisión tuya el hacerlo así. Lo que digo es lo que ya dije: Cuando la LDP sea independiente no va a haber otro procedimiento.

Juan Articardi: ¿Tú estás en contra de ese procedimiento?

Carlos Pellegrino: No.

Juan Articardi: Me interesa que discutamos el tema y lo definamos. Tengo claro que tiene pros y contras. He tenido muchos problemas con los tiempos incorporados a los trámites. Soy consciente de eso y es una realidad que debemos asumir.

Carlos Pellegrino: Si fuéramos a profundizar, que no lo vamos hacer, si me parece que tales o cuales cargos son demasiados o pocos.... En algunos casos algunas personas que me ayudan han cuestionado que yo siempre afirme todas las cosas que tú proponés sin jamás....

Juan Articardi: Yo no tengo la oportunidad de reflexionar sobre el tema si quiera. No tengo idea de cómo se distribuye el presupuesto con nombres y apellidos. Yo ni siquiera tengo la información para poder polemizar. Como tenemos procedimientos que son diferentes, a mi no me llega la información.

Carlos Pellegrino: Los docentes son los designados.

Juan Articardi: Yo no sé cuanto se le paga a unos y a otros.

Carlos Pellegrino: En la Facultad de Agronomía todo se publica.

Juan Articardi: Acá estamos proponiendo un mecanismo donde todo se pueda poner arriba de la mesa. No me parece mal que lo tengamos. Esto es un tema procedimental que creo debemos discutir claramente para tener la información para mejorar la LDP en todos los sentidos. Yo nunca he cuestionado ningún cargo de la Facultad de Agronomía de la forma que tú has hecho de los de Arquitectura con tus comentarios. Yo no lo puedo hacer pues no tengo la información. El tema es quien solicita las horas, en qué condiciones estamos para hacerlo y cómo se hace. La información se puede tener en cualquier caso. Si todo pasa por la Comisión Coordinadora, ésta tiene la información. Pero mi propuesta la estoy plantando hacia la fortaleza o debilidad que pueda tener la Comisión Coordinadora frente a los Consejos. Como ya he dicho, en esta propuesta hay un tema en contra que es la dificultad procedimental en cuanto al tiempo en el cual los docentes cobran o no un cargo. Se incorpora por lo menos un mes más. Planteo el tema claramente.

Carlos Pellegrino: Está claro.

Juan Articardi: Deberíamos plantearlo para definir nosotros las formas. Si tenemos más o menos información no depende directamente de esto.

Eugenia González: Creo que habría que tomar un camino intermedio, pues se incorporaría mucho tiempo la procedimiento. Creo que sí es importante que la información esté en la Comisión Coordinadora. Atrasar un mes o más de un mes me parece bastante. Esa es mi opinión.

Sofía Rodríguez: No me interesa adelantar opiniones sin pensarlo, pero creo que el camino intermedio puede ser el más factible pues más allá de considerar el tema de la fortaleza de la Comisión Coordinadora me interesa que la LDP funcione bien.

Juan Articardi: ¿Dejamos el tema para la próxima sesión y tomamos una definición final durante la misma?

Carlos Pellegrino: No estoy en contra de seguirlo planteando, pero esperemos a que llegue el representante del CURE. Mientras la LDP no sea otra cosa, lo mejor es el camino intermedio.

Juan Articardi: Yo, lo único que quiero agregar es que la LDP tiene que buscar su camino. Si ésta no lo hace, los otros no lo van a hacer. Una forma de buscar su camino es hacerse visible. Si esperamos que los otros nos den el lugar, quizás no haya demasiado interés. ¿Pasamos el tema a la próxima sesión?

Carlos Pellegrino: No creo que haya cambios.

Juan Articardi: Sofía Rodríguez pidió tiempo.

Carlos Pellegrino: Cuando ella tenga definida su posición, que lo diga.

Sofía Rodríguez: Yo estoy de acuerdo contigo, Juan, en cuanto a ganar el espacio que no nos van a dar. Creo que vamos a encontrar ese camino. En este momento creo que el camino intermedio es el mejor.

Juan Articardi: Si estamos todos de acuerdo tomemos una definición ya. ¿La propuesta es que las solicitudes las haga cada Coordinador con informe a la Comisión Coordinadora?

Carlos Pellegrino: Está bien.

Juan Articardi: No perdamos tiempo. No es lo mismo, pero acuerdo con ustedes por un tema coyuntural. No es mi posición en teoría.

#### **Resolución N°2:**

Visto: Lo propuesto por el Coordinador por Facultad de Arquitectura en cuanto a tener un procedimiento común para las solicitudes de llamados, contratos y modificaciones horarias de los docentes de la LDP dependientes de ambos Servicios, la Comisión Coordinadora de la LDP resuelve:

2.1\_ Cada Coordinador solicitará en su Servicios los Llamados, Contratos o Modificaciones horarias de la estructura docente a su cargo.

2.2\_ Toda solicitud incluida en el numeral 2.1 se realizará con copia a la Comisión Coordinadora a los efectos de informar a la misma.

2.3\_ La presente resolución se aplicará a partir del segundo semestre de 2014.

4 votos – Unanimidad de presentes.

### **III – ASUNTOS ENTRADOS**

III.1\_ Exp. 031760-003866-13 (relacionado con expe 031760-001486-13) Resolución del Consejo de Arquitectura solicita designar delegado para la Comisión de Investigación.

Carlos Pellegrino: Yo consulté a dos posibles candidatos. Van a pensarlo.

Juan Articardi: Yo tengo uno posible. No pude hablarlo aún.

Se pospone el tema.

III.2\_ Exp. 031130-006668-13: Solicitud de disponibilidad pública de las Actas de sesiones de la Comisión Coordinadora . Avances realizados. [Se encomendó a G. Opizzo realizar gestiones en este sentido]

Juan Articardi: Sigo insistiendo en que, por el lado de la Facultad de Arquitectura, existe la posibilidad de publicar en la página LDP-FARQ. Nosotros lo podemos hacer.

Carlos Pellegrino: Hablamos de que se hiciera desde el CURE.

Carlos Pellegrino consultará al ex-Coordinador de la Sede Maldonado, Gustavo Opizzo, si averiguó algo y, por su parte Juan Articardi trasladará el tema a la reunión de Coordinadores de Carrera.

III.3\_ Adopción del EVA CURE para todos los cursos de la LDP a partir del segundo semestre. Avances en gestiones con miras a la misma. [Se había encomendado a Gustavo Opizzo realizar consultas]

Juan Articardi: Consultada la UAE al respecto, se nos respondió que, de momento, no hay un articulador EVA CURE . Debemos esperar a que esta persona esté en funciones.

Se acuerda que así sea.

**Resolución N°3:**

Visto: El Planteo de adoptar el EVA CURE para todos los cursos de la LDP; Considerando que, según lo informado por la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, el CURE no cuenta actualmente con un Articulador EVA-CURE, la Comisión Coordinadora de la LDP resuelve:

3.1\_ Posponer la adopción del EVA CURE para todos los cursos de la LDP hasta tanto sea designado y esté en funciones el Articulador EVA-CURE.

4 votos – Unanimidad de presentes.

III.4\_ Uso del espacio paisaje. Respuesta a lo solicitado por el CURE.

Juan Articardi: En el CURE hay una cantidad de necesidades de espacio. El Espacio Paisaje es un lugar apetecible. Tenemos equipamiento y necesitamos que los docentes trabajen allí. Ante las consultas realizadas se tuvo que poner por escrito cuanta gente estaba trabajando. La respuesta se debe a que se está pujando por el espacio y nos parece que debe mantenerse el espacio de la LDP.

A continuación, da lectura a la respuesta remitida al CURE. [Se adjunta].

**Resolución N°4:**

Visto: Lo informado por el Sr. Presidente, la Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

4.1\_ Tomar Conocimiento de la respuesta remitida desde la Secretaría al CURE en respuesta a la solicitud de información acerca del uso del Espacio Paisaje.

4 votos – Unanimidad de presentes.

III.5\_ Biental Internacional de Paisaje. Informe de lo realizado.

Juan Articardi: Se recibieron tres proyectos de la LDP y uno de la Carrera de Arquitectura. Hubo un tribunal que se reunió ayer. Lo integraron Juan Carlos Apolo, Carlos Pellegrino, Rafael Cortazzo y yo. Se habilitó su presentación. Se esta ajustando el formato y el envío se realizará desde la secretaria por la Facultad de Arquitectura. No había obstáculo en que se presentaran también a la IFLA. Eso ya fue canalizado por otro lado.

**Resolución N°5:**

Visto: Lo informado por el Sr. Presidente, la Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

5.1\_ Tomar conocimiento de lo realizado con miras al envío de proyectos estudiantiles a la “Exposición Internacional de Proyectos Universitarios en Escuelas de Arquitectura y Paisaje” a desarrollarse en el marco de la “8va. Biental Internacional de Paisaje de Barcelona”.

4 votos – Unanimidad de presentes.

III.6\_ Exp. 031710-000491-14\_ Solicitud del Servicio de Investigación y Extensión de la Facultad de Arquitectura.

Se pospone hasta que se concrete la visita de los integrantes del SIE.

III.7\_ Formato de programas: Propuesta de rectificación de la resolución N° 8 de la sesión de 25/04/14:

Resolución N°8

Visto que se ha planteado la necesidad de revisar el formato para la presentación de los programas de los cursos curriculares y optativos de la LDP aprobado en la sesión de ordinaria de 13 de diciembre de 2013, la Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

- 8.1\_ Mantener la vigencia de los programas aprobados hasta tanto se establezca un nuevo formato.
- 8.2\_ Comunicar la presente resolución a Bedelía.

**Resolución N°6:**

Visto: Lo propuesto por la Coordinadora Alterna por la Facultad de Arquitectura, Arq. Rosana Sommaruga, la Comisión Coordinadora de la LDP resuelve rectificar la Resolución N°8 de la sesión de 25/04/14, la cual quedará redactada en los siguientes términos:

Visto: la solicitud realizada por el Coordinador por la Facultad de Agronomía de revisar el formato de los programas de los cursos curriculares y optativos de la LDP aprobado en la sesión de ordinaria de 13 de diciembre de 2013.

Considerando: que la misma se plantea ya iniciados los cursos 2014 y que los equipos docentes están desarrollando sus cursos con programas ya establecidos, pero aún no elevados a la Comisión para su tratamiento; la Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

- 6.1\_ Solicitar la presentación de los programas de los cursos que se estén dictando durante el primer semestre de 2014 y que hayan modificado los contenidos en relación a la última versión aprobada. A tales efectos se utilizarán los formatos vigentes con anterioridad a la resolución de 13 de diciembre de 2013.
- 6.2\_ Ratificar la vigencia de los programas que no tengan modificaciones, hasta tanto se defina el nuevo formato para los programas de los cursos de la LDP.
- 6.3\_ Solicitar al Comité Académico defina cuanto antes el nuevo formato a aplicar para todos los cursos de la LDP.
- 6.4\_ Comunicar la presente resolución al Comité Académico, a la Bedelía del CURE y a los docentes responsables de todos los cursos curriculares de la LDP.

4 votos – Unanimidad de presentes.

III.8\_ CURSOS OPTATIVOS PROPUESTOS PARA DICTARSE EN EL SEGUNDO SEMESTRE:

a\_021130-000930-14 y 021130-001047-14\_ Pasantía de Investigación en Paisajismo: “Matriz de valoración de paisaje en zona olivícola”, presentada por la Ing. Agr. Graciela Romero.

**Resolución N°7:**

021130-001047-14

Visto: La propuesta de Pasantía de Investigación en Paisajismo: “Matriz de valoración de paisaje en zona olivícola”, presentada por la Ing. Agr. Graciela Romero; Considerando: que se ha presentado en dos expedientes - 021130-000930-14 y 021130-001047-14-, la Comisión Coordinadora de la LDP resuelve:

- 7.1\_ Se anexen ambos expedientes, continuando las actuaciones por el Exp. 021130-001047-14.
- 7.2\_ Se traslade al Comité Académico para su estudio.

4 votos – Unanimidad de presentes.

b\_021130-001012-14\_ Curso optativo “Introducción a la Ecología Urbana” presentado por el Msc. Mauro

Berazategui.

**Resolución N°8:**

*021130-001012-14*

Visto: La propuesta del Curso Optativo “Introducción a la Ecología Urbana” presentado por el Msc. Mauro Berazategui, la Comisión Coordinadora de la LDP resuelve:

8.1\_ Se traslade al Comité Académico para su estudio.

4 votos – Unanimidad de presentes.

c\_021130-001039-14\_ Curso optativo “Protección I: Manejo Sanitario y Nutricional Vegetal en Diseño de Paisaje” presentado por la Ing. Agr. Graciela Romero.

**Resolución N°9:**

*021130-001039-14*

Visto: La propuesta del Curso Optativo “Protección I: Manejo Sanitario y Nutricional Vegetal en Diseño de Paisaje” presentado por la Ing. Agr. Graciela Romero, la Comisión Coordinadora de la LDP resuelve:

9.1\_ Se traslade al Comité Académico para su estudio.

4 votos – Unanimidad de presentes.

d\_031130-002337-14\_ Curso optativo “Gestión del Paisaje” presentado por el Ing. Agr. Rafael Dodera.

**Resolución N°10:**

*031130-002337-14*

Visto: La propuesta del Curso Optativo “Gestión del Paisaje” presentado por el Ing. Agr. Rafael Dodera, la Comisión Coordinadora de la LDP resuelve:

10.1\_ Se traslade al Comité Académico para su estudio.

4 votos – Unanimidad de presentes.

e\_031130-002345-14\_ Curso optativo “Desconstrucción y Bioestética” presentado por el Dr. Carlos Pellegrino

**Resolución N°11:**

*031130-002345-14*

Visto: La propuesta del Curso Optativo “Desconstrucción y Bioestética” presentado por el Dr. Carlos Pellegrino, la Comisión Coordinadora de la LDP resuelve:

11.1\_ Se traslade al Comité Académico para su estudio.

4 votos – Unanimidad de presentes.

f\_031130-002388-14\_ Curso optativo “Ergonomía y Experiencia de usuario en diseño de paisaje” presentado por la Lic. Rita Soria.

**Resolución N°12:**

*031130-002388-14*

Visto: La propuesta del Curso Optativo “Ergonomía y Experiencia de usuario en diseño de paisaje” presentado por la Lic. Rita Soria, la Comisión Coordinadora de la LDP resuelve:

12.1\_ Se traslade al Comité Académico para su estudio.

4 votos – Unanimidad de presentes.

g\_ Curso optativo “Territorio y salud ambiental abordaje desde el paisaje” presentado por la Mag. Arq. Carolina Lecuna.

**Resolución N°13:**

Visto: La propuesta del Curso Optativo “Territorio y salud ambiental abordaje desde el paisaje” presentado por la Mag. Arq. Carolina Lecuna, la Comisión Coordinadora de la LDP resuelve:

13.1\_ Se traslade al Comité Académico para su estudio.

4 votos – Unanimidad de presentes.

III.9 SOLICITUDES DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS

a\_003250-000391-14\_ Estudiante MINETTO, CARLA (C.I. 2.617.397-2) solicita créditos correspondientes a “Técnicas y Procedimientos Constructivos” (no especifica si I o II) y cursos optativos.

Juan Articardi: La estudiante no especifica si solicita los créditos de “Técnicas y Procedimientos Constructivos I”, “Técnicas y Procedimientos Constructivos II” o ambos cursos. Un tema que nos está pasando también es que los estudiantes, al hacer la solicitud, no plantean correctamente el nombre de las asignaturas cuyos créditos se solicitan.

Eugenia González: Me parece que debe solicitarse una confirmación a la estudiante.

**Resolución N°14:**

003250-000391-14

Visto: La solicitud de otorgamiento de créditos presentada por la estudiante MINETTO, CARLA (C.I. 2.617.397-2); Considerando, que en la nota presentada no se especifica si se solicitan los créditos correspondientes a “Técnicas y Procedimientos Constructivos I” y/o a “Técnicas y Procedimientos Constructivos II”, La Comisión Coordinadora de la LDP resuelve:

14.1\_ Solicitar a la estudiante MINETTO, CARLA (C.I. 2.617.397-2) especifique si solicita los créditos correspondientes a “Técnicas y Procedimientos Constructivos I”, a “Técnicas y Procedimientos Constructivos II” o a ambos cursos.

14.2\_ Informar a la estudiante que la solicitud de otorgamiento de créditos correspondientes a asignaturas electivas, se realiza mediante la presentación del Plan de Cursado de Optativas y Electivas de la LDP.

14.3\_ Comunicar la presente resolución a Bedelía.

4 votos – Unanimidad de presentes.

b\_003250-000383-14\_ Estudiante RONDEAU MACHADO, MAGDALENA (C.I. 4.878.259-5) solicita créditos correspondientes a “Representación Gráfica del Espacio I”, “Representación Gráfica del Espacio II” y “Técnicas y Procedimientos Constructivos” (no especifica si I o II).

**Resolución N°15:**

003250-000383-14

Visto: La solicitud de otorgamiento de créditos presentada por la estudiante RONDEAU MACHADO, MAGDALENA (C.I. 4.878.259-5); Considerando, que en la nota presentada no se especifica si se solicitan los créditos correspondientes a “Técnicas y Procedimientos Constructivos I” y/o a “Técnicas y Procedimientos Constructivos II”, La Comisión Coordinadora de la LDP resuelve:

15.1\_ Solicitar a la estudiante RONDEAU MACHADO, MAGDALENA (C.I. 4.878.259-5) especifique si solicita los créditos correspondientes a “Técnicas y Procedimientos Constructivos I”, a “Técnicas y Procedimientos Constructivos II” o a ambos cursos.

15.2\_ Comunicar la presente resolución a Bedelía.

4 votos – Unanimidad de presentes.

c\_003250-000375-14\_ Estudiante AZCOYTIA, SOFÍA (C.I. 4.401.567-3) solicita créditos correspondientes a “Representación Gráfica del Espacio II”.

**Resolución N°16:**

003250-000375-14

Visto: La solicitud de otorgamiento de créditos correspondientes al curso “Representación Gráfica del Espacio II”, presentada por la estudiante AZCOYTIA, SOFÍA (C.I. 4.401.567-3), La Comisión Coordinadora de la LDP resuelve:

15.1\_ Se traslade al Comité Académico para su estudio.

4 votos – Unanimidad de presentes.

III.10\_ 031760-004005-09\_ Reválidas automáticas.

[Corresponde anexar al expediente 031130-000969-14 de acuerdo a Resolución N°22 de 21/03/14]

Juan Articardi: Lo que hay que hacer es anexar el expediente 031760-004005-09 al 031130-00969-14. Estuve hablando con el Ing. Agr. Gustavo Marisquerna respecto a un tema vinculado a esto, cuando hablamos del Reglamento de Funcionamiento y como hacer para que no se demoren los trámites que deben ir a ambos Consejos. Hay dos posibilidades: una es un hacer un expediente único que pase a ambos Consejos, primero a uno y luego al otro. De esta forma, todos saben que definió el otro y no puede decirse que una aprobación no es equivalente a la otra, Otra posibilidad es que acordemos un texto y que se aprueben dos expedientes en paralelo. Para ello, tenemos que asegurarnos que el texto sea exactamente el mismo. La resolución de los dos Consejos debe ser exactamente igual. En teoría es lo mejor, pero no es lo más sencillo. Tenemos que ver si tenemos dos expedientes separados o uno único. Tenemos el mismo problema con los programas de la LDP. En principio decíamos que si podíamos acordar con ambos Consejos el mismo texto ganábamos tiempo. Lo mejor sería analizar con los Decanos si es posible llegar con texto único y hacer un proyecto de resolución, aclarando que si hay modificaciones deben modificarse los dos expedientes. Yo juntaría los dos expedientes y haría las gestiones en ambos Servicios y veamos si puede ser. Propongo que hagamos un proyecto de resolución, lo traigamos acá y veamos si puede salir con el mismo.

Se acuerda hacerlo así.

III.11\_ 003250-000367-14\_ Estudiante LOPPACHER, CECILIA (C.I. 1.774.617-4) solicita rendir exámenes.

Juan Articardi: Da lectura a la nota de la estudiante.

Carlos Pellegrino: Creo que puede hacer una materia y rendir examen de la otra.

Juan Articardi: Lo que entiendo es que hubo un cambio de asignaturas de un semestre a otro. Lo que ocurre es que las dos están en el segundo semestre. Lo que solicita la estudiante es que le permitan rendir las dos y recibirse antes.

Carlos Pellegrino: Para mí, si quiere dar los dos exámenes que los dé, pero yo dudo que lo pueda hacer.

Juan Articardi: (vuelve a leer la nota) La estudiante solicita rendir los exámenes para finalizar la carrera.

Carlos Pellegrino: Yo no tengo problemas en aprobarlo.

Juan Articardi: Yo en principio no tengo problemas. El único tema son los antecedentes que se generen.

Carlos Pellegrino: Este es un caso muy especial pues es una persona que se está recibiendo.

Eugenia González: Es la intención del nuevo reglamento. Es una forma de irlo aplicarlo, viendo caso a caso.

Juan Articardi: Propongo resolver favorablemente: Primero dado que se prevé en el nuevo reglamento tal posibilidad y en segundo lugar, dado que son los exámenes que le restan para recibirse. En tal sentido, aprobarlo en forma excepcional.

**Resolución N°17:**

003250-000367-14

Visto: La solicitud presentada por la estudiante LOPPACHER, CECILIA (C.I. 1.774.617-4) de rendir en carácter libre -sin haber cursado previamente- las asignaturas “Horticultura Ornamental” y “Gestión y Administración de Áreas Verdes” en el período de julio; Considerando: 1) Que tal posibilidad está prevista en el nuevo Reglamento de Funcionamiento, en trámite de aprobación y 2) Que a la estudiante le resta aprobar únicamente esas dos asignaturas para egresar, la Comisión Coordinadora de la LDP resuelve:

- 15.1\_ Habilitar, en carácter de excepción, a la estudiante LOPPACHER, CECILIA (C.I. 1.774.617-4) a rendir los exámenes de “Horticultura Ornamental” y “Gestión y Administración de Áreas Verdes” en el período de julio  
15.2\_ Comunicar la presente resolución a la Bedelía del CURE, solicitándole informe a la estudiante.

4 votos – Unanimidad de presentes.

III.12\_ 031130-003274-13\_ Exámenes de asignaturas optativas. Solicitud de Bedelía .

Juan Articardi: (da lectura a lo solicitado) El problema es que en la resolución de 6 de octubre de 2013 se define que las asignaturas optativas se aprueban según el nuevo reglamento. Esto está planteado según porcentajes. Dado que Bedelía reconoce la escala de la UDELAR que va de 0 a 12, lo que sugiero es que se incorpore al expediente la tabla propuesta en el reglamento.

**Resolución N°18:**

031130-003274-13

Visto: Lo solicitado por la Bedelía del CURE, la Comisión Coordinadora de la LDP resuelve:

- 18.1\_ Se incorpore al expediente el gráfico anexo al Reglamento de Funcionamiento de la LDP en curso de aprobación.

III.13\_ Informe económico 2013 presentado por ambos Servicios a la CCI

Se pospone.

#### IV – PLANTEAMIENTOS

Carlos Pellegrino: consulta cuando es el próximo +LDP.

Sofía Rodríguez: Es el jueves 29. La propuesta es ir rotando los días.

Juan Articardi: Quería dejar sentado mi agradecimiento a Rosana Sommaruga que estuvo sustituyéndome mientras yo no estaba. Sugiero una nota de agradecimiento por su participación en la Comisión Coordinadora.

Carlos Pellegrino: esta de acuerdo.

**Resolución N°19:**

La Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

- 19.1\_ Manifiestar el agradecimiento a la Arq. Rosana Sommaruga por su participación como Presidente Alterna de la Comisión Coordinadora durante la licencia del Arq. Juan Articardi

#### V – PRÓXIMA SESIÓN

Se fija la próxima sesión el día viernes 13 de junio a las 9:00 hs. en la Comisión Coordinadora del Interior.

Dr. Arq. Juan Articardi  
por Com. Coord. LDP